

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día 22 de febrero del año 2013, reunidos en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores ubicada dentro del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruye al Secretario Técnico Mtro. Enrique Aldana López a que proceda a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de enero 2013.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes correspondientes a los siguientes Turnos:

97/12 Iniciativa presentada por el entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto erigir busto del Ingeniero Jorge Matute Remus en la explanada de la Secretaría de Obras Públicas.
Coadyuva la Comisión Edilicia de Cultura

15/13 Iniciativa presentada por la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto difundir entre la comunidad, a nivel local, nacional e internacional, la existencia e importancia histórica, cultural y artística de todos los monumentos públicos de nuestra Ciudad, tanto en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, como mediante la adopción y aplicación de la tecnología denominada "códigos de respuesta rápida" (QR).
Coadyuva la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

103/11 Turno correspondiente al oficio DJM/DJCS/DH/019/2011, suscrito por la entonces Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias certificadas de la recomendación 30/2009, relativa a la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por Néstor Rodríguez Gómez, en la que se solicita a este Ayuntamiento que el cenotafio erigido en memoria de Néstor Alan Rodríguez Licea, se conserve de manera permanente en la banquetta sur de la Avenida Vallarta casi esquina con Enrique Díaz de León.
Sólo la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Aprobado el orden del día de la sesión en el orden descrito, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Convocante: Regidora Presidenta María Luisa Urrea

Hernández Dávila (MLUHD) y Regidores Vocales Jesús Enrique Ramos Flores (JERF), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP), Alejandro Raúl Elizondo Gómez (AREG) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

Se hace constar la existencia de quórum en la Comisión Coadyuvante de Cultura, estando presentes por la Comisión de Cultura: Regidor Presidente Salvador Caro Cabrera (SCC), Regidores Vocales María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Mario Alberto Salazar Madera (MASM).

Asimismo, se hace constar la no existencia de quórum legal en la Comisión Coadyuvante de educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, al estar presentes sólo dos de los cinco integrantes que la componen: Regidoras María Cristina Solórzano Márquez (MCSM) y María Candelaria Ochoa Ávalos (MCOA).

Se da cuenta de los oficios suscritos por las Regidoras Victoria Anahí Olgún Rojas, Vocal de la Comisión de Cultura y Sandra Espinosa Jaimes, Vocal de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así como por el Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, Presidente de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, quienes solicitan sea justificada su inasistencia a la sesión, toda vez que por motivos de agenda inherentes a sus cargos les es imposible asistir, lo cual en votación económica es aprobado por los presentes.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de enero de 2013, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de dictámenes, la Presidenta MLUHD pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, como convocante, y de Cultura, como coadyuvantes, el proyecto de dictamen correspondiente al Turno:

97/12 Iniciativa presentada por el entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto erigir busto del Ingeniero Jorge Matute Remus en la explanada de la Secretaría de Obras Públicas.

Se consulta si alguno de los regidores desea hacer uso de la voz para realizar algún comentario, observación o propuesta.

No existiendo quien desee hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen de referencia, quedando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, el proyecto de dictamen correspondiente al Turno:

15/13 Iniciativa presentada por la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto difundir entre la comunidad, a nivel local, nacional e internacional, la existencia e importancia histórica, cultural y artística de todos los monumentos públicos de nuestra Ciudad, tanto en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, como mediante la adopción y aplicación de la tecnología denominada "códigos de respuesta rápida" (QR).

La Presidenta MLUHD comenta que como autora de la iniciativa, considera que esta propuesta está muy bien pensada y con su implementación, se podría ir avanzando en uno de los objetivos que quedó plasmado en el Plan de Trabajo de la Comisión, que es precisamente el de promover la revisión y actualización del inventario de todos los monumentos públicos de la Ciudad, a partir de la clasificación que se hace en el artículo 43 del Reglamento para la Zona denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, en la que se establecerán medidas para su conservación, así como promover de igual forma la realización de estudios o monografías sobre su historia, para difundir su existencia e importancia entre la comunidad, a nivel nacional e internacional.

Se consulta si alguno de los regidores desea hacer uso de la voz para realizar algún comentario, observación o propuesta.

En uso de la voz la Regidora MCSM felicita a la Presidenta por la iniciativa, en el sentido de que constituye acciones sencillas, de bajo costo y alto impacto.

Se concede el uso de la voz al Regidor JCAO quien pregunta sobre el costo que representaría la impresión de estos códigos, a lo que se le responde que el costo pudiera ser tan alto o bajo como se quisiera, pero que en una primera etapa se pensó en que las impresiones se hicieran en una etiqueta de vinil autoadherible que llevaría una capa acrílica de protección, estimándose el costo en unos \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, por todo el conjunto de impresiones.

No existiendo quien más desee hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen de referencia, quedando aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Convocante, acordándose remitirlo a la Comisión Coadyuvante para los efectos legales a que se refiere el párrafo segundo del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, al dictamen que resuelve el Turno:

103/11 Turno correspondiente al oficio DJM/DJCS/DH/019/2011, suscrito por la entonces Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias certificadas de la recomendación 30/2009, relativa a la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por Néstor Rodríguez Gómez, en la que se solicita a este Ayuntamiento que el cenotafio erigido en memoria de Néstor Alan Rodríguez Licea, se conserve de manera permanente en la banqueta sur de la Avenida Vallarta casi esquina con Enrique Díaz de León.

Se consulta si alguno de los regidores desea hacer uso de la voz para realizar algún comentario, observación o propuesta.

No existiendo quien desee hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen de referencia, quedando aprobado por unanimidad.

Respecto al último punto del orden del día relativo a **Asuntos Varios**, la Presidenta de la Comisión MLUHD consulta si alguno de los Regidores presentes desea hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto.

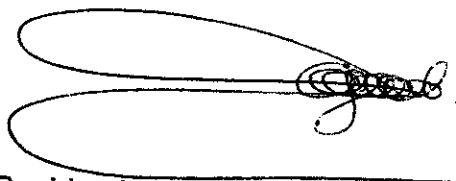
Se le concede el uso de la voz al Regidor JCAO quien aprovecha el espacio para hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión acerca de la inquietud y preocupación de los vecinos del Centro Histórico sobre el posible paso de la línea 3 del tren ligero. Señala que habría que estudiar con mucho cuidado el costo, el tipo de obra y los tiempos, ya que un proyecto de esta magnitud tendría como mínimo una duración de hasta dos años y se corre el riesgo de que más de 2,000 empresas pudieran declararse en quiebra. Sugiere que en el caso de que las obras se llegaran a aprobar, se valore una propuesta alterna que no dañe la superficie.

Finalmente la Presidenta MLUHD informa a los integrantes que estará acudiendo a las reuniones quincenales sobre movilidad convocadas por la Cámara de Comercio, y que las necesidades que ahí se expongan, las hará llegar a esta Comisión.

No existiendo quien más desee hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la V Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

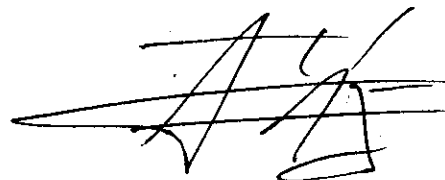

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Presidenta

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores
Vocal



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal



Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la VI Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 22 de febrero de 2013.